



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISOTOAGENDA

"PLEBEYOS" RECLAMAN A MINISTROS

Ahora resulta que los "plebeyos" del Congreso de la Unión que aprobaron la reforma al Poder Judicial,

están indignados con los ocho ministros de la Suprema Corte que renunciaron en cascada, argumentando, cada quien, por su lado, que no quieren participar en la elección popular de jueces, magistrados y ministros, y que ya es tiempo de "colgar los tenis", perdón, el birrete y la toga.

Con la decisión, el G-8 le envió un mensaje claro y contundente al gobierno, que podría interpretarse como: Ahí les dejamos los cargos para que hagan lo que les venga en gana y se los repartan a quienes quieran; pero lo van a lamentar.

La reacción del "plebeyo number one", Gerardo Fernández Noroña, y del "number two", Ricardo Monreal no se hizo esperar; ambos amenazaron con no aceptar las renuncias de los ocho ministros para que no se vayan con las "alforjas llenas".

Llama la atención que la presidenta Claudia Sheinbaum, quien no se puede comparar con ninguno de los dos "plebeyos" y que como Jefa de Estado debió haber permanecido al margen de los reclamos de los susodichos, se haya sumado a la indignación declarando lo mismo que aquellos: que se van a ir con "un montón de lana", producto de sus haberes de retiro, como lo establece la propia reforma constitucional que redactaron y aprobaron los de MORENA.

La posición y el tono utilizado por los "plebeyos" y la señora presidenta obliga a suponer que nunca se imaginaron "un ma-

druguete" de los ministros renunciantes y mucho menos que antes de irse a su casa el ministro Juan Luis González Alcántara propusiera invalidar parte de la reforma judicial: Elegir mediante el voto del pueblo a los ministros, pero no a los Magistrados y Jueces, proyecto que se discutirá el próximo martes en el pleno de la Corte.

En opinión de la presidenta Claudia Sheinbaum que "la Corte no puede ser legisladora"; sin embargo, declaró que van a esperar el resultado de la votación.

Si el supremo tribunal de justicia del país no puede legislar, entonces por qué se molestan, indignan y hasta amenazan con no aceptar la renuncia de los ministros para que no se vayan "bien forrados", pregunta el respetable.

Bueno, dicen los que saben que, si la Corte aprueba la propuesta del ministro González Alcántara, podría "armarse la de San Quintín" entre los tres poderes de la Unión, lo que no le conviene al Ejecutivo ni al Legislativo, que ahora son uno mismo, señalan.

En cuanto a los argumentos de los dos "plebeyos" y de la señora presidenta en el sentido de que los ministros renunciantes se irán "con las alforjas llenas",

producto de su pensión a la que tienen derecho, la queja, reclamo, crítica, observación o como quiere llamársele, no debería estar a discusión, pues los mismos que se encargaron de la reforma Judicial establecieron que si presentaban su renuncia con efectos a partir del 31 de agosto de 2025, se podrían retirar con sus haberes que les corresponden.

¿Habrán pensado que los ministros se iban a ir con una mano adelante y otra atrás? Si así fue, pues que ingenuos.

La posición y el tono utilizado por los "plebeyos" y la señora presidenta obliga a suponer que nunca se imaginaron "un madrugete" de los ministros renunciantes y mucho menos que antes de irse a su casa el ministro Juan Luis González Alcántara propusiera invalidar parte de la reforma judicial



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL INDEPENDIENTE

5

31/10/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL